

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:00 horas del día 24 del mes de septiembre del año 2026 dos mil veintiséis, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Pública Nacional Número 02, Licitación **GEG-SAMA-LP-2026-08**, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, sede Alcaldes, sita en autopista Guanajuato - Silao, km 1, Guanajuato, Gto., los representantes de la convocante, los licitadores y las dependencias invitadas, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación referida para la contratación de los trabajos consistentes en:

Perforación de pozo profundo en la localidad de Ex Hacienda Noria de Alday en el municipio de San Diego de la Unión, Gto.

Preside el acto la **Arq. Ma. Elena Cervantes Ramírez, Coordinadora de Costos y Licitaciones** adscrita a la Dirección General de Infraestructura Hidráulica y la asiste el **Ing. José Jesús Mancilla Bonilla, Analista de Perforación de Pozos**.

Preguntas de los Licitadores:

No se realizaron preguntas.

Notificaciones de la Convocante.

Notificación 1.- En las Bases de Licitación, referente al Documento Número Nueve. Experiencia y capacidad técnica.

Dice:

Para que la Convocante cuente con elementos para evaluar si el interesado acredita la experiencia y capacidad técnica requerida, el interesado deberá presentar los siguientes documentos:

En el caso del Residente de Obra propuesto para la ejecución de los trabajos deberá contar con cédula profesional de Ingeniero Civil, Arquitecto o Carrera afín y de estar propuesto en dos o más licitaciones en el periodo de ejecución de los trabajos objeto de esta licitación, al adjudicarle la primera Licitación automáticamente quedará descalificado de las otras, independientemente de la etapa en que se encuentre el procedimiento de contratación. De igual forma, si está comprometido como residente en cualquier contrato de obra pública vigente, sea cual fuere su procedimiento de contratación.

Debe decir:

En el caso del Residente de Obra propuesto para la ejecución de los trabajos deberá contar con cédula profesional de **Ingeniero Geólogo, Ingeniero Geofísico o Ingeniero Petrolero o carrera afín** y de estar propuesto en dos o más licitaciones en el periodo de ejecución de los trabajos objeto de esta licitación, al adjudicarle la primera Licitación automáticamente quedará descalificado de las otras, independientemente de la etapa en que se encuentre el procedimiento de contratación. De igual forma, si está comprometido

como residente en cualquier contrato de obra pública vigente, sea cual fuere su procedimiento de contratación.

Notificación 2.- Se les notifica a los Licitantes que del concepto con clave 35.1100.1010.0020 referente al suministro y colocación de letrero carretero de 1.20 x 2.40 m con bastidor de ángulo y tablero de lámina lisa calibre 16, pintura esmalte, rotulado de acuerdo al logotipo proporcionado por SAMA.

El licitante deberá considerar en la integración de su tarjeta de precios unitarios lo siguiente: El análisis de dos letreros de 1.20 x 2.40 m. (cada uno) con los rótulos proporcionados por la contratante al momento de la construcción. Lo anterior sin modificar su catálogo de conceptos ni la descripción original.

Notificación 3.- En el Documento Número Trece, **Planeación integral y procedimiento constructivo**, el Licitador deberá entregar un escrito que contenga una descripción detallada del método de trabajo a realizar o ruta crítica y que sea acorde con el programa de ejecución de los trabajos, de conformidad a lo siguiente:

El documento deberá describir la planeación integral y el correspondiente proceso constructivo de la ejecución de los trabajos; debiendo elaborarse en apego al programa de trabajo, de suministro de materiales y equipo de instalación permanente, de utilización de maquinaria y equipo de construcción, y de utilización de personal técnico, administrativo y de campo presentados en su propuesta.

Se deberá contemplar en la descripción del proceso constructivo y en el análisis de Costos de Indirectos en el rubro de seguridad e higiene laboral, lo señalado en la "Norma Oficial Mexicana NOM-031-STPS- 2011, Construcción-Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo". Dando cabal cumplimiento en caso de que le sea adjudicada la obra.

En la Planeación Integral los licitadores deberán de describir, desarrollar y plasmar lo siguiente:

- a.- En el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos considerar las restricciones técnicas que procedan conforme al proyecto, fichas técnicas, términos de referencia y catálogo de conceptos que entregó esta CONVOCANTE en la presente Licitación.
- b.- El procedimiento constructivo, deberá de ser amplio, pormenorizado y congruente de acuerdo con la magnitud y complejidad de los trabajos objeto de la presente licitación, conforme a los requerimientos establecidos en la convocatoria y ser acorde con el programa de ejecución de los trabajos considerado en su propuesta.
- c.- Considerar los frentes de trabajo mínimos requeridos para cumplir en tiempo y forma con la ejecución de la presente obra de conformidad a la magnitud de los trabajos.

Secretaría del Agua y Medio Ambiente
Subsecretaría de Gestión Hídrica
Dirección General de Infraestructura Hidráulica
Coordinación de Costos y Licitaciones
Junta de Aclaraciones
GEG-SAMA-LP-2026-08

d.- Proponer el conjunto de actividades orientadas al cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos en el proyecto ejecutivo, planos de obra, especificaciones de obra, fichas técnicas, términos de referencia, requeridas por esta CONVOCANTE.

Notificación 4.- Se informa a los licitadores que en el numeral:

SEXTA: ENTREGA DE LA PROPUESTA EN MEDIOS ELECTRÓNICOS.

Para estar en posibilidades de revisar las propuestas presentadas por los Licitadores, estos podrán presentar su catálogo de conceptos cantidad de obra y precios unitarios, adicional a la forma impresa, en medios electrónicos en el Archivo Excel proporcionado por esta Convocante, los cuales deberán ser ingresados en el sobre de la propuesta económica. (Mediante memoria USB)

Así mismo esta Convocante solicita al Licitador que, en la misma memoria **USB**, se integre en formato de Excel, todos los documentos siguientes: **Documento técnico número seis y todos los documentos de la propuesta económica.**

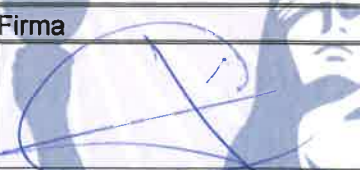
La Convocante hace del conocimiento del Licitador que, si este no integra en su propuesta el catálogo de conceptos generado en el archivo Excel y los demás documentos económicos solicitados en formato de Excel, NO es motivo por ese simple hecho, una causal para el desechamiento de la propuesta.

Para estar en aptitud de presentar su propuesta en medios electrónicos, el Licitador recibirá al momento del pago de las bases el CATÁLOGO DE CONCEPTOS EN ARCHIVO EXCEL.

El Licitador ganador deberá cargar su propuesta en la página <http://agua.guanajuato.gob.mx/contratistas/>, dentro de los 5 días naturales siguientes a la emisión del fallo.

Notificación 5.- Se informa a los licitadores que esta es la única y última junta de aclaraciones de la licitación antes descrita.

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión a las **13:20** horas del día de su inicio firmando al calce quienes en el acto intervinieron y quisieron hacerlo.

Nombre del asistente a la junta	Representa a	Firma
Arq. Ma. Elena Cervantes Ramírez	Coordinación de Costos y Licitaciones	
Ing. Elia Esmeralda Vargas Téllez	Coordinación de Costos y Licitaciones	



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE

Secretaría del Agua y Medio Ambiente
Subsecretaría de Gestión Hídrica
Dirección General de Infraestructura Hidráulica
Coordinación de Costos y Licitaciones
Junta de Aclaraciones
GEG-SAMÁ-LP-2026-08

Ing. José Jesús Mancilla Bonilla	Analista de Perforación de Pozos	
Ing. Jose Arturo Bocanegra Saks	Perforaciones Bonanza S. A. de C. V.	
Carlos Gerardo Araiza Morales	José Juan Araiza Aguilera	
Juan poul a Rico Rivero	Pozos Accesorios Equipos Electromecánicos, S.A. de C.V.	
Miguel Angel Camelo Sandoval	Copem, S.A. de C.V.	
CARLOS LOPEZ SILVA	Water Well Drilling, S.A. de C.V.	
Jesús Guadalupe Reynoso Rodríguez	Tricónica Perforaciones y Construcciones, S.A. de C.V.	
ABRAHAM VALDES ROBLES	Estudios y Construcción Geoyek, S. A de C. V.	
Fernando Sarmiento Aguado	RNG Perforación, S. A. de C. V.	

